

AFFIDAVIT S.G.R.

Estados contables correspondientes
al período de seis meses finalizado
el 30 de junio de 2025

ÍNDICE

	Página
Informe sobre revisión de estados contables de períodos intermedios	
Carátula	1
Estado de situación patrimonial	2
Estado de resultados.....	4
Estado de evolución del patrimonio neto.....	5
Estado de flujo de efectivo.....	6
Estado de evolución del fondo de riesgo.....	7
Notas a los estados contables.....	8
Anexo I - Inversiones.....	32
Anexo II – Bienes de Uso.....	35
Anexo III – Vencimientos y Tasas.....	36
Anexo IV – Moneda Extranjera	37
Anexo V – Cuentas de Orden.....	38
Anexo VI – Gastos.....	39
Informe de la comisión fiscalizadora	

INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS

A los Señores Presidente y Miembros del
Consejo de Administración de
AFFIDAVIT S.G.R.
CUIT N° 30-70939942-6
Domicilio legal: Cerrito 836, piso 11°, Oficina 25
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Presente

1. Informe sobre los estados contables

Hemos revisado los estados contables adjuntos de AFFIDAVIT S.G.R. (la Sociedad) que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2025, el estado de resultados, el estado de evolución de patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y el estado de evolución del fondo de riesgo correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 14 y los Anexos I y VI complementarios.

2. Responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad en relación con los estados contables

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables de periodos intermedios adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ex Ministerio de Producción, en particular, con lo estipulado por su Resolución General N° 21/2021 y sus modificatorias. Tal como se indica en las Notas 1 y 2 a los estados contables adjuntos de períodos intermedios, dicho marco contable se basa en la aplicación de las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la única excepción de la reexpresión en moneda constante de la información contable dispuesta en las Resoluciones Técnicas N° 6 y N° 17 (sección 3.1), las cuales fueron excluidas por la citada Resolución de su marco contable, debiendo

las Sociedades de Garantía Recíproca presentar sus estados contables en moneda homogénea en los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023, excluyendo el fondo de riesgo. Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables de períodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

3. Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a la revisión de estados contables de períodos intermedios, y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados contables anuales de la Sociedad.

Una revisión de estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el apartado 2.

5. Énfasis sobre reexpresión en moneda constante

Llamamos la atención sobre la información contenida en la Nota 2.2 a los estados contables de períodos intermedios adjuntos, en la que la Sociedad indica: (a) las limitaciones legales para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea para las partidas del fondo de riesgo; (b) los efectos contables que produciría esa reexpresión en lo referido a la

valuación, exposición y en los totales que contienen como sumandos partidas del fondo de riesgo; y (c) que esta situación debe ser tenida en cuenta en la interpretación de la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos del efectivo, que la Sociedad informa en sus estados contables de periodo intermedio. Esta cuestión no modifica la conclusión expresada en el apartado 4.

6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a. Excepto por lo mencionado en la Nota 12, las cifras de los estados contables mencionados en el apartado 1. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

- b. Al 30 de junio de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (S.I.P.A.), que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$11.776.721,26 no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de septiembre de 2025.

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



Federico M. Mazzei
Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

AFFIDAVIT S.G.R.

Domicilio Legal

Cerrito 836 - Piso: 11° Oficina "25" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Otorgar garantías a sus socios partícipes, mediante la celebración de contratos de garantía recíproca.

C.U.I.T: 30-70939942-6

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 26/10/2005

Fecha de inscripción en I.G.J.: 26/10/2005
Número de inscripción en I.G.J.: 1.760.269

Autorización de la SEPYME:
Disposición N° 108 de fecha 30 de marzo 2006

Fecha de finalización del plazo de inscripción de la Sociedad:
19/10/2104

Estados contables correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (Nota 5)

Tipo de socio	ACCIONES			Suscripto	Integrado
	Cantidad	Tipo	N° de votos que otorga c/u		
Partícipes Protectores	12.635	Clase "A" Ordinarias nominativas	1		
	12.635	Clase "B" Ordinarias nominativas	1		
	25.270				
				\$	
				126.350	126.350
				126.350	126.350
				252.700	252.700

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 22/09/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI
Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2025

PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la

Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

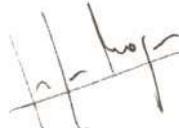
Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

	30/06/2025			31/12/2024		
	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Caja y bancos – Nota 3.a.	152.345.256	-	152.345.256	193.821.009	-	193.821.009
Inversiones – Anexo I	6.090.783	37.987.116	44.077.899	183.846.832	2.221.486	186.068.318
Créditos por servicios prestados – Nota 3.b.	19.449.493	170.242.813	189.692.306	218.955.664	-	218.955.664
Otros créditos – Nota 3.c.	126.838.367	83.677.511	210.515.878	108.542.445	-	108.542.445
Total del activo corriente	304.723.899	291.907.440	596.631.339	705.165.950	2.221.486	707.387.436
ACTIVO NO CORRIENTE						
Inversiones – Anexo I	-	8.685.953.959	8.685.953.959	-	8.804.586.320	8.804.586.320
Bienes de uso – Anexo II	12.352.561	-	12.352.561	12.278.767	-	12.278.767
Total del activo no corriente	12.352.561	8.685.953.959	8.698.306.520	12.278.767	8.804.586.320	8.816.865.087
Total del activo	317.076.460	8.977.861.399	9.294.937.859	717.444.717	8.806.807.806	9.524.252.523

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 22/09/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119


JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2025


PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL – continuación

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

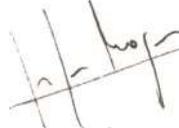
	30/06/2025			31/12/2024		
	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Cuentas por pagar – Nota 3.d.	14.093.413	-	14.093.413	8.984.836	-	8.984.836
Remuneraciones y cargas sociales – Nota 3.e.	27.176.198	-	27.176.198	32.470.463	-	32.470.463
Cargas fiscales – Nota 3.f.	15.166.319	-	15.166.319	40.382.692	-	40.382.692
Otras deudas – Nota 3.g.	77.270.813	1.704.970	78.975.783	19.308.719	1.635.845	20.944.564
Total del pasivo corriente	133.706.743	1.704.970	135.411.713	101.146.710	1.635.845	102.782.555
PASIVO NO CORRIENTE						
Cargas fiscales – Nota 3.h.	1.537.900	-	1.537.900	6.397.617	-	6.397.617
Total del pasivo no corriente	1.537.900	-	1.537.900	6.397.617	-	6.397.617
Total del pasivo	135.244.643	1.704.970	136.949.613	107.544.327	1.635.845	109.180.172
PATRIMONIO NETO - según estado respectivo	181.831.817	8.976.156.429	9.157.988.246	609.900.390	8.805.171.961	9.415.072.351
Total del pasivo y del patrimonio neto	317.076.460	8.977.861.399	9.294.937.859	717.444.717	8.806.807.806	9.524.252.523

Las Notas 1 a 14 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 22/09/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119


JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2025


PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025
presentado en forma comparativa con igual período del ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

	<u>30/06/2025</u>	<u>30/06/2024</u>
<u>Resultados propios de la actividad</u>		
Ingresos por servicios – Nota 3.i.	362.270.102	485.989.943
Gastos de administración – Anexo VI	(418.501.644)	(267.894.409)
Gastos de comercialización – Anexo VI	(4.412.515)	(7.637.816)
Resultados financieros y por tenencia – Nota 3.j.	(48.294.727)	(151.364.541)
Otros ingresos y egresos netos – Nota 3.k.	21.491.841	25.275.491
Resultado antes de impuesto a las ganancias	<u>(87.446.943)</u>	<u>84.368.668</u>
Impuesto a las ganancias – Nota 6	(8.273.348)	(30.047.624)
Resultado del periodo propio de la actividad	<u>(95.720.291)</u>	<u>54.321.044</u>
<u>Resultados del Fondo de Riesgo</u>		
Resultados financieros y por tenencia – Nota 3.j.	660.612.048	1.407.856.824
Otros ingresos y egresos netos – Nota 3.k.	(133.489.274)	(85.707.468)
Resultado del Fondo de Riesgo	<u>527.122.774</u>	<u>1.322.149.356</u>
Ganancia neta del período	431.402.483	1.376.470.400
Rendimiento neto del Fondo de Riesgo asignado a Socios Protectores	(527.122.774)	(1.322.149.356)
(Pérdida) / Ganancia neta del período	<u>(95.720.291)</u>	<u>54.321.044</u>

Las Notas 1 a 14 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 22/09/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI

Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2025

JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración

PAULA VALERIA CARREIRA

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025
presentado en forma comparativa con igual período del ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

CONCEPTO	APORTES DE LOS SOCIOS		FONDO DE RIESGO					Ganancias Reservadas		Resultados acumulados societarios	Total del Patrimonio Neto al 30/06/2025	Total del Patrimonio Neto al 30/06/2024
	Capital suscrito (Nota 5)	Ajuste de capital	Disponible	Contingente	Prev. Deudas inc. Por gías. Afrontadas	Rendimientos	Total	Reserva Legal	Reserva Facultativa			
Saldos al inicio del ejercicio	252.700	111.346.871	7.262.466.264	6.632.819	(6.632.819)	1.542.705.697	8.805.171.961	9.842.210	64.057.670	424.400.939	9.415.072.351	3.641.128.246
Ajuste de resultados de ej. Anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al inicio del ejercicio ajustados	252.700	111.346.871	7.262.466.264	6.632.819	(6.632.819)	1.542.705.697	8.805.171.961	9.842.210	64.057.670	424.400.939	9.415.072.351	3.641.128.246
Distribución de resultados resuelta por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 12 de mayo de 2025												
Reserva legal	-	-	-	-	-	-	-	12.477.677	-	(12.477.677)	-	-
Honorarios a directores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(85.359.897)	(85.359.897)	(27.410.676)
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(246.988.385)	(246.988.385)	(77.011.869)
Movimiento neto del fondo de riesgo (s/ estado de evolución del fondo de riesgo)	-	-	6.969.473	175.606.575	(5.432.884)	(6.158.696)	170.984.468	-	-	-	170.984.468	773.439.512
Resultado neto del período	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(95.720.291)	(95.720.291)	54.321.044
Saldos al cierre del período	252.700	111.346.871	7.269.435.737	182.239.394	(12.065.703)	1.536.547.001	8.976.156.429	22.319.887	64.057.670	(16.145.311)	9.157.988.246	4.364.466.257

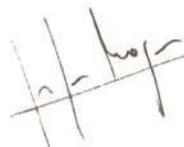
Las Notas 1 a 14 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 22/09/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2025



PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025 presentado en forma comparativa con igual período del ejercicio anterior

Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

	30/06/2025			30/06/2024		
Actividades operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total	Actividades operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total	
Variaciones de efectivo						
Efectivo al inicio del ejercicio	193.934.238	2.221.486	196.155.724	337.785.170	1.393.956	339.179.126
Efectivo al cierre del período	152.425.352	37.987.116	190.412.468	231.909.915	2.565.786	234.475.701
Aumento / (disminución) neta de efectivo	(41.508.886)	35.765.630	(5.743.256)	(105.875.255)	1.171.830	(104.703.425)
Causas de variaciones en el efectivo						
Actividades operativas:						
Ganancia del período	(95.720.291)	527.122.774	431.402.483	54.321.044	1.322.149.356	1.376.470.400
Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades operativas:						
Impuesto a las ganancias	8.273.348	-	8.273.348	30.047.624	-	30.047.624
Resultados financieros	(26.463.046)	(660.612.048)	(687.075.094)	(27.034.165)	(1.407.856.824)	(1.434.890.989)
Depreciación de bienes de uso	2.735.294	-	2.735.294	2.185.357	-	2.185.357
Cambios en los activos y pasivos operativos:						
Disminución / (aumento) de créditos por servicios prestados	199.506.171	(175.675.697)	23.830.474	(22.530.901)	17.810.559	(4.720.342)
(Aumento) / disminución de otros créditos	(18.295.922)	(83.677.511)	(101.973.433)	3.703.114	(11.203.521)	(7.500.407)
Aumento / (disminución) de cuentas por pagar	5.108.577	-	5.108.577	(3.368.103)	-	(3.368.103)
(Disminución) de sueldos y cargas sociales	(5.294.265)	-	(5.294.265)	(7.488.989)	-	(7.488.989)
(Disminución) de cargas fiscales	(38.349.438)	-	(38.349.438)	(47.003.631)	-	(47.003.631)
(Disminución) / aumento de otras deudas	(274.386.188)	69.125	(274.317.063)	(88.369.243)	(242.819)	(88.612.062)
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado) en las actividades operativas	(242.885.760)	(392.773.357)	(635.659.117)	(105.537.893)	(79.343.249)	(184.881.142)
Actividades de inversión:						
Pagos por compras de bienes de uso	(2.809.088)	-	(2.809.088)	(3.040.059)	-	(3.040.059)
Variación neta de títulos públicos	98.674.362	1.692.244.165	1.790.918.527	-	802.142.454	802.142.454
Variación neta de acciones	-	408.965.540	408.965.540	-	(315.743.104)	(315.743.104)
Variación neta de fondos comunes de inversión	63.654.407	809.206.670	872.861.077	2.702.697	(327.872.424)	(325.169.727)
Variación neta de plazos fijos	41.857.193	-	41.857.193	-	-	-
Variación neta de obligaciones negociables	-	(2.131.171.966)	(2.131.171.966)	-	403.828.428	403.828.428
Adquisiciones netas de cauciones	-	-	-	-	72.535.236	72.535.236
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión	201.376.874	779.244.409	980.621.283	(337.362)	634.890.590	634.553.228
Actividades de financiación:						
Aportes al Fondo de riesgo	-	329.025.338	329.025.338	-	235.620.000	235.620.000
Pago de retribuciones del Fondo de Riesgo	-	(533.281.470)	(533.281.470)	-	(691.495.511)	(691.495.511)
Retiros del Fondo de riesgo	-	(146.449.290)	(146.449.290)	-	(98.500.000)	(98.500.000)
Flujo neto de efectivo (utilizado) en las actividades de financiación	-	(350.705.422)	(350.705.422)	-	(554.375.511)	(554.375.511)
Aumento / (disminución) neta de efectivo	(41.508.886)	35.765.630	(5.743.256)	(105.875.255)	1.171.830	(104.703.425)

Las Notas 1 a 14 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

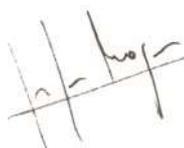
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 22/09/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO M. MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2025



JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración



PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL FONDO DE RIESGO

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025
presentado en forma comparativa igual período del ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Concepto	Fondo disponible	Contingente	Prev. deudas inc. por gías. Afrontadas	Rendimiento acumulado neto	Totales al 30/06/2025	Totales al 30/06/2024
Saldo del fondo de riesgo al inicio del ejercicio	7.262.466.264	6.632.819	(6.632.819)	1.542.705.697	8.805.171.961	3.315.711.623
Ajuste de resultados de ej. Anteriores	-	-	-	-	-	-
Saldo del fondo de riesgo al inicio del ejercicio ajustado	7.262.466.264	6.632.819	(6.632.819)	1.542.705.697	8.805.171.961	3.315.711.623
Aportes al fondo de riesgo - Nota 4.1.	329.025.338	-	-	-	329.025.338	235.620.000
Retiros del fondo de riesgo - Nota 4.2.	(146.449.290)	-	-	-	(146.449.290)	(98.500.000)
Retribución del Fondo de Riesgo asignadas a Socios Protectores	-	-	-	(533.281.470)	(533.281.470)	(691.495.511)
Retribución neta devengada	-	-	-	527.122.774	527.122.774	1.322.149.356
Variación del Fondo de Riesgo Contingente	(175.606.575)	175.606.575	-	-	-	-
(Previsión) / recupero deudas incobrables por garantías afrontadas	-	-	(5.432.884)	-	(5.432.884)	5.665.667
Saldo del fondo de riesgo al cierre del período	7.269.435.737	182.239.394	(12.065.703)	1.536.547.001	8.976.156.429	4.089.151.135

Las Notas 1 a 14 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

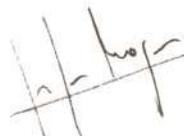
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 22/09/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2025



JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración



PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025 presentadas en forma comparativa expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO

1.1. Objeto de la sociedad

Affidavit S.G.R. es una Sociedad de Garantía Recíproca, regulada principalmente por la Ley N° 24.467 e inscrita en el Registro Público de Comercio el 26 de octubre de 2005.

Su objeto principal es el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes para facilitarles el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca. Asimismo, la Sociedad podrá brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios.

El 30 de marzo de 2006, la Subsecretaría de Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional, dependiente del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, en su carácter de autoridad de aplicación, autorizó el funcionamiento a AFFIDAVIT S.G.R. en los términos de la Ley N° 24.467 y su modificatoria Ley N° 25.300.

1.2. Nuevo marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca

Con fecha 28 de noviembre de 2013 la ex Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional emitió la Resolución N° 212/2013 la cual perseguía el objetivo de actualizar la normativa que regulaba el régimen de sociedades de garantía recíproca, ampliando conceptos y criterios de interpretación para lograr una mayor unicidad del marco normativo vigente que otorgue claridad al sistema. Asimismo, introducía ciertas modificaciones y ampliaciones al régimen informativo mensual, al modelo de plan de cuentas e información complementaria y estableció un nuevo tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, entre otros.

Asimismo, con fecha 18 de noviembre de 2016, 5 de septiembre y 8 de noviembre de 2017 la ex Subsecretaría de Financiamiento de la Producción emitió las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017, respectivamente, las cuales establecían modificaciones a la Resolución N° 212/2013 antes mencionada.

Con fecha 26 de julio de 2018, fue publicado en el Boletín Oficial el Decreto N° 699/2018, que sustituye las disposiciones que reglamentaban el funcionamiento de las sociedades de garantía recíproca, reglamenta el otorgamiento de garantías a socios partícipes y a terceros que se encuentren inscriptos en el "Registro de Empresas MiPyMEs" y modifica el capital mínimo requerido para la constitución de estas sociedades. Asimismo, se regulan la cesión de acciones a terceros socios y no socios, el régimen informativo, y el funcionamiento, administración y disolución de la sociedad.

En el mismo sentido, con fecha 27 de julio de 2018, la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME) emitió la Resolución N° 455/2018, la cual deroga la Resolución N° 212/2013 emitida por la ex SEPYMEyDR y las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017 emitidas por la ex Subsecretaría de Financiamiento de la Producción modificada luego por la Resolución 160/2018 de fecha 1 de octubre de 2018 y por la Resolución 383/2019 de fecha 30 de agosto de 2019, todas vigentes a esa fecha.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 22/09/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI
Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2025

JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración

PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025 presentadas en forma comparativa expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO – continuación

1.2. Nuevo marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca – continuación

La Resolución N° 455/2018 y modificatorias, “Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas” con el objetivo de actualizar la normativa que regulaba el régimen de sociedades de garantía recíproca, de acuerdo a la nueva reglamentación introducida por el Decreto 699/2018. Desde su publicación hasta abril de 2021, la Resolución 455/2018 sufrió diversas modificaciones.

Asimismo, por medio del Artículo 7° del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 326/20 se modificó el Artículo 72 de la Ley N° 24.467 y sus modificaciones, autorizándose la celebración de contratos de garantía recíproca mediante instrumentos particulares no firmados. Dicha alternativa fue reglamentada luego por la Resolución N° 50 de fecha 15 de abril de 2020 emitida por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores (en adelante “SEPYMEyE”).

Con fecha 16 de abril de 2021 mediante Resolución 21/2021 emitida por la SEPYMEyE se derogó la Resolución 455/2018 y se establecieron las nuevas “Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantía Recíproca”, considerando los cambios económicos y productivos inherentes al contexto actual, y adecuándose el marco jurídico aplicable al sistema. La Resolución 21/2021 principalmente introdujo modificaciones al régimen informativo de socios protectores, elevó a \$550 millones el monto del Fondo de Riesgo a autorizar en solicitud inicial o a integrarse sin solicitud de aumento, y a \$80 millones el Fondo de Riesgo mínimo luego de 24 meses de funcionamiento. Asimismo, dicha norma introdujo modificaciones a los requisitos para el otorgamiento de la autorización para funcionar, como así también en las condiciones de integración de aportes, reimposiciones y solicitudes de aumento. Adicionalmente, la resolución determinó la obligatoriedad de avalar desde el 1° de enero de 2021 un mínimo a 150 MiPyMEs por año calendario, de las cuales al menos 10 deben ser lideradas por mujeres para el año 2021 y 15 a partir del año 2022, fijó un mínimo de 30 MiPyMEs asistidas por cada \$100 millones integrados hasta el 31 de diciembre de 2021 y 40 MiPyMEs por cada \$100 millones integrados a partir del 1 de enero de 2022, como así también fijó un mínimo 40 Nuevas MiPyMEs, entendiéndose como tal aquellas que no registran asistencia previa en el Sistema.

Con el objetivo de materializar un reordenamiento legal, la nueva norma incorporó lo dispuesto en la Resolución N° 99/20 de la SEPYME mediante la cual se implementó como medida transitoria la restricción para las Sociedades de Garantía Recíproca de realizar inversiones en moneda extranjera en los instrumentos y modalidades previstas en los incisos d), g), j) y f) del artículo 22 del Anexo de la Resolución N° 455/18 de la ex Secretaría, la reducción del plazo de 15 días previsto en el inciso k) del Artículo 22, quedando reducido a tres (3) días para operaciones de depósito en moneda extranjera y adicionalmente se dispuso que durante la vigencia de la Disposición Transitoria los límites previstos en los distintos instrumentos permitidos del Artículo 22, se consideran incrementados en 50 %, ampliando la vigencia de la Disposición Transitoria hasta el 31 de marzo de 2022 (ampliado al 31 de marzo de 2023 por resolución 25/2022). Asimismo, la norma incorporó lo dispuesto por la Resolución N° 50/20 de la SEPYME, por medio de la cual se autorizó la celebración de contratos de garantía recíproca mediante instrumentos particulares no firmados, y se reglamentó su uso.

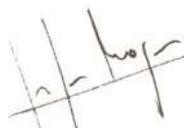
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 22/09/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO M. MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2025



JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración



PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025 presentadas en forma comparativa expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO – continuación

1.2. Nuevo marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca – continuación

Mediante la Resolución 116/2021 de fecha 2 de noviembre de 2021, la SEPMyE modificó el Art. 20 de la Res 21/2021, limitando la autorización de aumentos del Fondo de Riesgo hasta el monto equivalente al 50% del mismo o la suma de pesos 2.000.000.000). Adicionalmente, mediante la Resolución 42/2022 de fecha 30 de mayo de 2022, la SEPMyE modificó el Art. 20 de la Res 21/2021, estableciendo que las S.G.R. podrán obtener una autorización de aumento de su fondo de riesgo, siempre y cuando hubiera transcurrido el plazo de 6 meses computados desde la fecha de la autorización del último aumento y en la medida que cumplan los requisitos establecidos.

Mediante la Disposición 341/2023 de fecha 10 de julio de 2023, la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa modificó el Art. 8 de la Res 21/2021, incorporó algunos requisitos para el pedido de aumento de fondos de riesgo, modificó algunos ponderadores y anticipó el vencimiento del régimen informativo mensual. Mediante resolución 44/2024 la SEPMyE extendió nuevamente la vigencia de la Disposición Transitoria que determina un incremento del 50% den los límites del artículo 22 hasta el 31 de diciembre de 2024

La Disposición 470/2023 de fecha 3 de octubre de 2023 de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa introdujo nuevas modificaciones a Res 21/2021, determinando obligaciones para las SGR respecto al monto mínimo de Mipymes a garantizar por año, un nuevo monto mínimo de Fondo de Riesgo Integrado de \$2.330.000.000, como así también, modificaciones en los requisitos para el pedido de aumento de Fondo de Riesgo posibilitando a las SGRs a integrar el monto mínimo antes indicado sin necesidad de tramitar una nueva solicitud y cambios en límites de las inversiones principalmente. Adicionalmente, la Res 491/2023 del 26 de octubre de 2023 incorpora nuevas modificaciones en materia de Fondo de Riesgo integrado, requisitos de socios protectores, solicitud de pedido de aumento y límites de inversiones.

Adicionalmente, mediante Resolución 17/2024 de fecha 10 de mayo de 2024 la SEPMyE incorporó nuevas modificaciones al régimen regulatorio, principalmente reformó ponderaciones de para el cálculo del Grado de Utilización del Fondo de Riesgo (GDU), incrementó a partir de 2025 el valor porcentual mínimo del GDU para aportes a Fondos de Riesgos superiores a \$847.000.000, pasando a 260% promedio de los últimos tres meses, modificó los requisitos exigidos por la normativa para acceder al beneficio impositivo dispuesto en el Artículo 79 de la Ley N°24.767 incrementando a 260% valor promedio del GDU para que los Socios Protectores puedan gozar dicho beneficio, simplificó los trámites de solicitudes de aumento de Fondo de Riesgo estableciéndose actualizaciones trimestrales del mismo en términos reales, sin necesidad de presentar trámite de solicitud de aumento pero debiéndose cumplir los requisitos y la posibilidad de solicitar un aumento de Fondo de Riesgo adicional a la actualización mediante el trámite correspondiente.

Con fecha 23 de diciembre de 2024 mediante la Resolución N° 557/2024 de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento se estableció la obligatoriedad de invertir el Fondo de Riesgo a través de uno o más custodios, los cuales deben ser independientes y autónomos de la SGR buscando garantizar la transparencia y protección de los inversores. Los custodios tendrán a su cargo la custodia de los activos del Fondo de Riesgo

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 22/09/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO M. MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2025



JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración



PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025 presentadas en forma comparativa expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO – continuación

1.2. Nuevo marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca – continuación

(sin libre disponibilidad). El fondo de Riesgo deberá invertirse respetando las condiciones y límites dispuestos en esta resolución.

Finalmente, con fecha 31 de marzo de 2025 la SEPYMEyE emitió la Resolución 56/2025 mediante la cual se suspenden las tramitaciones y otorgamiento de autorizaciones de aumentos de Fondo de Riesgo formal hasta el 31 de marzo de 2026, se introducen modificaciones en los límites permitidos de inversiones al Fondo de Riesgo, se limitan a partir del 1° de abril de 2025 inversiones en determinados instrumentos entre otras modificaciones.

1.3. Inscripción en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca

Con fecha 28 de marzo de 2017 el Banco Central de la República Argentina emitió la Comunicación "B" 11501 en la que comunica que se ha procedido a inscribir a Affidavit S.G.R. en el Registro de Sociedades de Garantías Recíproca que lleva la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1. Normas contables profesionales aplicadas

Los presentes estados contables han sido preparados y expuestos de acuerdo con el marco contable establecido por los organismos de control de la Sociedad: la Secretaría de Emprendedores y de la Mediana y Pequeña Empresa del Ex Ministerio de Producción (SECPYME) y la Inspección General de Justicia (IGJ), en lo que cada organismo es competente. De acuerdo a la Resolución N° 21/2021, modificada por la Resolución N° 89/2023, el marco contable se basa en la aplicación de las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), con la única excepción de la reexpresión de la información contable dispuesta en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17 (sección 3.1), la cual es admitida por el marco contable de la SECPYME, para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023, excluidos aquellos ejercicios correspondientes al fondo de riesgo apartándose en consecuencia de lo dictado por normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La expresión "normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" (NCPA) se refiere a las normas contables emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, aplicables a entidades que no están incluidas en el régimen de oferta pública y que no hayan optado por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la modalidad requerida por la Comisión Nacional de Valores (CNV) para entidades controladas por sociedades reguladas por este organismo.

Las cifras correspondientes al fondo de riesgo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 de se presentan en pesos, moneda de curso legal en la República Argentina, excepto aclaración en contrario, y han sido preparados a partir de los registros contables de la Sociedad. El resto de las cifras de los estados financieros fueron reexpresadas en moneda homogénea del 30 de junio de 2025.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 22/09/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO M. MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2025



JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración



PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025
presentadas en forma comparativa
Expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES – continuación

2.2. Unidad de medida

a) Entorno económico y marco normativo

El 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

Las normas contables señalan que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del ejercicio sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Tal como se menciona en apartado 1.1 de la presente nota, la Resolución N° 21/2021 de la SECPYME y sus modificatorias, prescribe que, el plan de cuentas y las técnicas de imputación contable deberán respetar las normas contables profesionales vigentes y que la presentación de estados contables en moneda homogénea sólo procederá en los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023.

En consecuencia, los estados contables al 30 de junio de 2025 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la Resolución 21/2021 de la SECPYME, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la FACPCE y adoptado el CPCECABA, excluyendo las cifras correspondientes al fondo de riesgo.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- i. Ley N° 27.468, que dispuso la derogación de la restricción que imponía el Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003) para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.

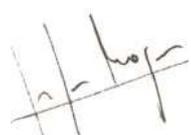
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 22/09/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO M. MÁZZEI
Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2025


JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración


PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025
presentadas en forma comparativa
Expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES – continuación

2.2. Unidad de medida – continuación

a) Entorno económico y marco normativo – continuación

- ii. Las normas contables emitidas por la FACPCE: RT N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), RT N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), e Interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N° 17); y la Guía de aplicación de la RT N° 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.

Para concluir sobre la existencia de un contexto de alta inflación que amerite la reexpresión de los estados contables estas normas establecen (a) que corresponde evaluar, entre otras características del contexto económico, la existencia de una corrección generalizada en los precios y salarios ante la evolución de los índices de precios; la brecha entre la tasa de interés para colocaciones en moneda local y en una moneda extranjera estable; y el comportamiento general de la población para conservar la riqueza ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local; y (b) como solución práctica, que los estados contables deben reexpresarse para incorporar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice general de precios utilizado para reflejar esos cambios que alcance o sobrepase el 100% trienal. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese porcentaje, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo. Sin embargo, la Resolución 21/2021 de la SECPYME difirió la reexpresión de estados contables para aquellos ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2023, excluyendo las cifras correspondientes al fondo de riesgo.

La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, modificada por la Resolución JG N° 553/19, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además (a) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea, y (b) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados entre el 1° de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa.

- iii. La Resolución C.D N° 107/2018 del CPCECABA, que ratifica los términos de la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea.

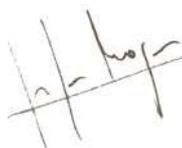
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 22/09/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO M. MÁZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2025



JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración



PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025
presentadas en forma comparativa
Expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

2.2. Unidad de medida – continuación

a) Entorno económico y marco normativo – continuación

- iv. La Resolución General N° 10/2018 de la Inspección General de Justicia que adopta las normas contables profesionales sobre unidad de medida vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- v. Tal como fue indicado anteriormente, la Resolución 21/2021 de la SECPYME difirió la aplicación del ajuste por inflación para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2023, excepto para las cifras correspondientes al fondo de riesgo, las cuales se mantienen a valor nominal.

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha (computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Considerando esta serie de índices, la inflación fue de 15,10% y 117,76% en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 y ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

b) Simplificaciones utilizadas por la Sociedad en el proceso de reexpresión de los estados contables

La Sociedad reexpresó los estados contables de acuerdo con el procedimiento establecido en la RT N° 6 pero utilizando ciertas simplificaciones admitidas por la Resolución JG N° 539/18 y M.D. N° 11/2019 para el primer ejercicio de aplicación del ajuste por inflación, y otras ya admitidas por la RT N° 6 y de aplicación recurrente. Si bien dichas normas fueron aplicadas para los ejercicios con cierres que operaron al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad las ha considerado aplicables para su primera aplicación del ajuste por inflación.

Opción de no determinar el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio precedente al de primera aplicación del ajuste por inflación

La Sociedad ejerció la opción prevista en la Resolución M.D. N° 11/2019 que permite aplicar el procedimiento de ajuste por inflación comenzando por el ajuste del patrimonio al inicio del ejercicio actual (fecha de transición), en vez de al inicio del ejercicio precedente, y, como consecuencia de ello, no presentar información comparativa para los estados de resultados,

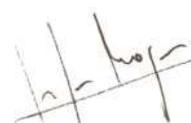
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 22/09/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO M. MÁZZEI
Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2025


JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración


PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025
presentadas en forma comparativa
Expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

2.2. Unidad de medida – continuación

b) Simplificaciones utilizadas por la Sociedad en el proceso de reexpresión de los estados contables – continuación

de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo. La aplicación de esta opción limita la información disponible en los estados contables para el análisis de la evolución de distintas partidas y para la determinación de ratios habitualmente empleados en la interpretación de los estados contables.

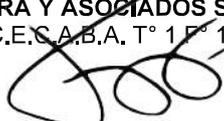
c) Descripción del proceso de reexpresión del estado de situación patrimonial y simplificaciones utilizadas

Proceso general de reexpresión

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a fecha de cierre del ejercicio sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del ejercicio sobre el que se informa.
- (ii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del ejercicio sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias. Vale destacar que la Resolución 21/2021 de la SECPYME, establece que las cifras no monetarias correspondientes al fondo de riesgo tampoco deben ser reexpresadas.
- (iii) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del ejercicio sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. No obstante, está permitido agrupar partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas. Los cargos al resultado del ejercicio por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.)

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 22/09/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

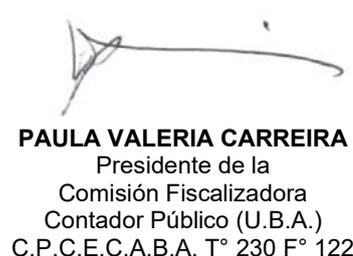


FEDERICO M. MÁZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2025



JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración



PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025
presentadas en forma comparativa
Expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

2.2. Unidad de medida – continuación

c) Descripción del proceso de reexpresión del estado de situación patrimonial y simplificaciones utilizadas – continuación

se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados. Vale destacar que la Resolución 21/2021 de la SECPYME, establece que las cifras no monetarias correspondientes al fondo de riesgo tampoco deben ser reexpresadas.

- (iv) Cuando se opte por la activación de costos financieros en activos no monetarios aptos para tal fin, no se capitaliza la porción de esos costos que compensan al acreedor de los efectos de la inflación.

Este proceso no afecta a la Sociedad en tanto no ha efectuado activación de costos financieros.

- (v) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del ejercicio.

Cuando además de la reexpresión a moneda homogénea existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del ejercicio, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el importe reexpresado) se reconoce en los resultados diferidos.

d) Descripción del proceso de reexpresión del estado de resultados y simplificaciones utilizadas

Proceso general de reexpresión

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del ejercicio por el que se informa contempla los siguientes aspectos principales:

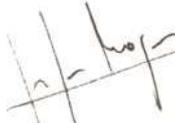
- (i) Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento. No obstante, está permitido agrupar partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas.
- (ii) Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 22/09/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO M. MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2025


JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración


PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025
presentadas en forma comparativa
Expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

2.2. Unidad de medida – continuación

d) Descripción del proceso de reexpresión del estado de resultados y simplificaciones utilizadas – continuación

- (iii) Las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida.
- (iv) Los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados.
- (v) El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros en términos reales.

e) Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Con excepción de los componentes del fondo de riesgo, los otros componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

f) Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Flujo de Efectivo y simplificaciones utilizadas

Todas las partidas de este estado contable, con excepción de las relacionadas al fondo de riesgo, se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

El resultado de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda sobre los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo, en la sección "Causas de la variación" luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en

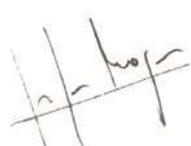
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 22/09/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO M. MAZZEI
Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2025


JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración


PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la

Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025
presentadas en forma comparativa
Expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

2.2. Unidad de medida – continuación

f) Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Flujo de Efectivo y simplificaciones utilizadas – continuación

un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título “Resultado financiero y por
tenencia generado por el efectivo y sus equivalentes – Recpam”.

2.3. Información comparativa

Los presentes estados contables corresponden al período de seis meses iniciado el 1 de enero y
finalizado el 30 de junio de 2025. La Sociedad presenta el estado de situación patrimonial, las
notas y anexos que correspondan en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el
31 de diciembre de 2024. Los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujo de
efectivo y de evolución del Fondo de Riesgo y las notas y anexos que correspondan se presentan
en forma comparativa con el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024.

Las cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y al período de seis
meses finalizado el 30 de junio de 2024, excepto aquellas correspondientes al Fondo de Riesgo
que se encuentran expresadas en moneda nominal, han sido reexpresadas para considerar los
cambios en el poder adquisitivo de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad
de medida corriente al final del período sobre el cual se informa.

2.4. Principales criterios de valuación y exposición

a) Caja y bancos

Se valoraron a su valor nominal.

b) Activos en moneda extranjera

Los activos en moneda extranjera han sido valuados en pesos al tipo de cambio vigente al
cierre del cada período o ejercicio, según corresponda según la cotización publicada por el
Banco de la Nación Argentina tomando tipo de cambio comprador divisas.

c) Inversiones

Las inversiones en títulos públicos, letras del tesoro, títulos valores del extranjero, obligaciones
negociables, fondos comunes de inversión y acciones están valuadas a sus respectivas
cotizaciones al cierre del cada período o ejercicio, según corresponda.

Las cuentas comitentes y bancarias encuentran valuadas a su valor nominal.

Los plazos fijos y los pagarés bursátiles fueron valuados a su valor nominal más los intereses
devengados al cierre de cada período o ejercicio, según corresponda.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 22/09/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDÉRICO M. MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2025

JUAN JOSÉ. MAGNASCO

Presidente del Consejo
de Administración

FAULA VALERIA CARREIRA

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025
presentadas en forma comparativa
Expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

2.4. Principales criterios de valuación y exposición – continuación

c) Inversiones – continuación

En todos los casos, los valores registrados no superan su valor neto de realización.

d) Créditos y deudas

Los créditos por servicios prestados, otros créditos, cuentas por pagar, las remuneraciones y cargas sociales, cargas fiscales y otras deudas, que fueron contraídos por la Sociedad se encuentran expresados a su valor nominal.

e) Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a costo de incorporación, reexpresado de acuerdo con los lineamientos de la Nota 2.2. La depreciación ha sido calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores registrados de los bienes al término de su vida útil estimada. El valor de los bienes de uso no supera el valor recuperable estimado al cierre de cada período o ejercicio, según corresponda.

f) Patrimonio neto

Las cuentas que integran este rubro, con excepción de aquellas correspondientes al fondo de riesgo han sido reexpresadas en moneda homogénea de acuerdo con lo indicado en la Nota 1.2. Las cuentas correspondientes al fondo de riesgo y al capital social se mantienen a sus valores nominales.

g) Estado de resultados

Las cuentas de resultados se reexpresaron desde la fecha de ocurrencia de cada operación. El rubro Resultados financieros y por tenencia incluyen las diferencias de cotización de las inversiones generadas al cierre de cada período.

h) Estado de flujo de efectivo

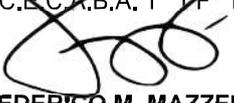
Para la presentación del estado de flujo de efectivo se ha adoptado la alternativa del método indirecto de la Resolución Técnica N° 8 de la F.A.C.P.C.E., considerándose efectivo a “caja y bancos” e “Inversiones” con vencimiento menor a 90 días.

i) Cuentas de orden

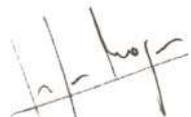
En el Anexo V a los presentes estados contables la Sociedad exponen los saldos de sus cuentas de orden.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 22/09/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDÉRICO M. MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2025


JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración


PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025 presentadas en forma comparativa expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	30/06/2025		31/12/2024	
	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo
a) Caja y bancos				
Efectivo en moneda nacional	4.283.952	-	6.203.726	-
Efectivo en moneda extranjera	142.760.291	-	182.061.377	-
Bancos cuentas corrientes en moneda nacional	4.936.400	-	5.039.739	-
Bancos cuentas corrientes en moneda extranj.	364.613	-	516.167	-
Total Caja y bancos	152.345.256	-	193.821.009	-
b) Créditos por servicios prestados – Anexo III				
Por comisiones sobre garantías otorgadas	13.736.076	-	42.369.866	-
Por comisiones por administración del FDR	5.713.417	-	176.585.798	-
Deudores por garantías afrontadas – Nota 10	-	182.239.394	-	6.632.819
Deudores en gestión por garantías abonadas	-	24.242.841	-	21.024.537
Prev. ds inc. por garantías afrontadas – Notas 4.3 y 10	-	(36.239.422)	-	(27.657.356)
Total Créditos por servicios prestados	19.449.493	170.242.813	218.955.664	-
c) Otros créditos corrientes – Anexo III				
Impuesto al crédito bancario computable	19.289.345	-	15.463.661	-
Saldo a favor IVA	45.568.199	-	-	-
Saldo a favor Impuesto a los ingresos brutos	6.883.235	-	-	-
Gastos pagados por adelantado	91.659	-	50.257	-
Depósitos en garantía	1.674.400	-	1.658.087	-
Créditos diversos	15.569.157	-	14.223.148	-
Anticipos I.I.G.G.	-	-	8.633.020	-
Anticipos de sueldos	5.620.000	-	6.468.449	-
Valores a depositar	-	83.677.511	42.108.220	-
Retenciones I.I.G.G.	2.304.651	-	1.211.539	-
Retenciones I.I.G.G. saldo a favor	-	-	2.535.887	-
Retenciones SUSS	332.552	-	152.563	-
Crédito por IBP	1.659.378	-	458.514	-
Saldo a favor impuesto a las ganancias	11.251.791	-	228.619	-
Anticipo de hon. Consejo de Administración	16.594.000	-	15.350.481	-
Total de Otros créditos corrientes	126.838.367	83.677.511	108.542.445	-

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 22/09/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2025

JUAN JOSÉ. MAGNASCO

Presidente del Consejo
de Administración

PAULA VALERIA CARREIRA

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025 presentadas en forma comparativa expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS – continuación

	30/06/2025		30/06/2024	
	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo
j) Resultados financieros y por tenencia				
Rendimiento de inversiones	(10.985.629)	660.612.048	(2.191.277)	1.407.487.704
Intereses perdidos	(81.027)	-	(128.065)	369.120
Diferencia de cambio	37.529.702	-	29.353.507	-
Recpam	(74.757.773)	-	(178.398.706)	-
Total de resultados finan. y por tenencia	(48.294.727)	660.612.048	(151.364.541)	1.407.856.824
k) Otros ingresos y egresos netos				
Recupero gastos	447.763	618.347	2.001.455	759.021
Recupero de impuestos	20.781.114	-	23.270.379	-
Comisiones y gastos bancarios	-	(29.363.264)	-	(18.807.027)
Otros Gastos y comisiones	-	(18.147.217)	-	(615.888)
Honorarios	-	(78.196.310)	-	(58.810.877)
Impuesto Ley 25.413	-	(8.400.830)	-	(8.240.754)
Otros ingresos	262.964	-	3.657	8.057
Total de ingresos y egresos netos	21.491.841	(133.489.274)	25.275.491	(85.707.468)

NOTA 4: FONDO DE RIESGO

4.1 Bienes aportados por los socios protectores

De acuerdo con la Ley N° 24.467 y los Estatutos, la Sociedad dispone de un Fondo de Riesgo cuyo objeto principal es la cobertura de las garantías que se otorguen a los socios partícipes.

De acuerdo con lo establecido en la mencionada Ley, el Decreto Reglamentario N° 1076/01 del Poder Ejecutivo Nacional, los estatutos sociales, la Resolución N° 455/2018 de la SEPYMEyDR, determina un plazo mínimo de dos años a partir del cual el socio protector podrá retirar su aporte al Fondo de Riesgo. Dicho retiro deberá respetar la proporcionalidad existente entre los socios protectores que hayan solicitado el retiro y no podrá hacerse efectiva si altera la relación mínima de la cobertura de riesgo establecida en el estatuto y en normas del Banco Central de la República Argentina. Este Fondo de Riesgo podrá verse disminuido cuando deban afrontarse las obligaciones derivadas de las garantías otorgadas según se explica en la nota 4.2.

Los socios protectores, sus aportes vigentes efectuados al Fondo de Riesgo y su fecha de vencimiento al 30 de junio de 2025 son los siguientes:

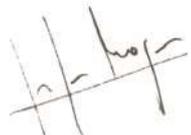
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 22/09/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDÉRICO M. MAZZEI
Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2025


JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración


PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025
presentadas en forma comparativa
Expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 4: FONDO DE RIESGO – continuación

4.1 Bienes aportados por los socios protectores – continuación

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
126	21/12/2021	21/12/2023	100.000
136	31/01/2022	31/01/2024	350.000
137	31/01/2022	31/01/2024	350.000
143	28/04/2022	27/03/2024	400.000
144	28/04/2022	27/03/2024	400.000
155	30/06/2022	27/03/2024	1.877.261
157	28/07/2022	28/07/2024	500.000
158	28/07/2022	28/07/2024	500.000
165	24/10/2022	24/10/2024	96.378
169	24/10/2022	24/10/2024	209.785
170	24/10/2022	24/10/2024	229.263
195	21/04/2023	21/04/2025	1.515.254
196	21/04/2023	21/04/2025	1.538.865
197	21/04/2023	21/04/2025	9.387.820
198	21/04/2023	21/04/2025	5.727.788
199	21/04/2023	21/04/2025	5.292.663
200	21/04/2023	21/04/2025	3.333.982
201	21/04/2023	21/04/2025	1.323.636
202	21/04/2023	21/04/2025	406.131
203	21/04/2023	21/04/2025	500.000
204	27/04/2023	27/04/2025	504.862
205	17/05/2023	17/05/2025	2.000.000
206	24/05/2023	24/05/2025	18.000.000
207	24/05/2023	24/05/2025	1.177.262
209	24/05/2023	24/05/2025	3.000.000
210	29/06/2023	29/06/2025	400.000
211	04/07/2023	04/07/2025	500.000
212	14/08/2023	14/08/2025	5.500.000
213	14/08/2023	14/08/2025	1.200.000
214	14/08/2023	14/08/2025	3.000.000
215	14/08/2023	14/08/2025	2.800.000
216	14/08/2023	14/08/2025	17.000.000
217	24/08/2023	24/08/2025	25.500.000
		Transporte	114.620.950

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 22/09/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

JUAN JOSÉ. MAGNASCO

Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2025

PAULA VALERIA CARREIRA

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025
presentadas en forma comparativa
Expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

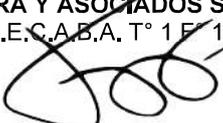
NOTA 4: FONDO DE RIESGO – continuación

4.1 Bienes aportados por los socios protectores – continuación

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
		Transporte	114.620.950
218	08/09/2023	08/09/2025	9.700.000
219	08/09/2023	08/09/2025	5.000.000
220	08/09/2023	08/09/2025	21.000.000
221	08/09/2023	08/09/2025	2.500.000
222	08/09/2023	08/09/2025	18.000.000
223	15/09/2023	15/09/2025	60.000.000
224	22/09/2023	22/09/2025	50.000.000
225	27/09/2023	27/09/2025	8.000.000
226	27/09/2023	27/09/2025	75.000.000
227	29/09/2023	29/09/2025	50.000.000
228	29/09/2023	29/09/2025	18.822.650
229	10/10/2023	10/10/2025	1.500.000
230	12/10/2023	12/10/2025	100.000.000
231	18/10/2023	18/10/2025	9.000.000
232	27/10/2023	27/10/2025	3.650.000
233	27/10/2023	27/10/2025	1.001.341
234	27/10/2023	27/10/2025	2.658.647
235	21/11/2023	21/11/2025	150.000.000
236	21/11/2023	21/11/2025	3.000.000
237	21/11/2023	21/11/2025	25.000.000
238	21/11/2023	21/11/2025	17.500.000
239	21/11/2023	21/11/2025	17.500.000
240	29/11/2023	29/11/2025	135.000.000
241	06/12/2023	06/12/2025	2.500.000
242	07/12/2023	07/12/2025	40.000.000
243	07/12/2023	07/12/2025	20.000.000
244	19/12/2023	19/12/2025	2.000.000
245	19/12/2023	19/12/2025	100.000.000
246	22/12/2023	22/12/2025	100.000.000
247	22/12/2023	22/12/2025	20.419.795
248	22/12/2023	22/12/2025	26.495.000
249	29/12/2023	29/12/2025	30.000.000
		Transporte	1.239.868.383

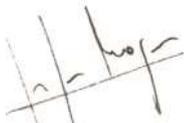
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 22/09/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO M. MAZZEI
Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2025


JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración


PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025
presentadas en forma comparativa
Expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

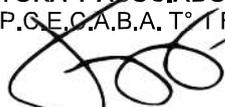
NOTA 4: FONDO DE RIESGO – continuación

4.1 Bienes aportados por los socios protectores – continuación

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
		Transporte	1.239.868.383
250	29/12/2023	29/12/2025	238.000.000
251	29/12/2023	29/12/2025	30.000.000
252	29/12/2023	29/12/2025	72.976.973
253	31/12/2023	31/12/2025	600.000
254	31/12/2023	31/12/2025	2.000.000
255	31/12/2023	31/12/2025	50.000.000
256	18/01/2024	18/01/2026	4.500.000
257	18/01/2024	18/01/2026	1.400.000
258	18/01/2024	18/01/2026	10.000.000
259	18/01/2024	18/01/2026	27.000.000
260	23/01/2024	23/01/2026	70.000.000
261	31/01/2024	31/01/2026	760.000
262	31/01/2024	31/01/2026	760.000
263	22/02/2024	22/02/2026	500.000
264	22/02/2024	22/02/2026	1.500.000
265	22/02/2024	22/02/2026	3.500.000
266	29/03/2024	29/03/2026	15.000.000
267	29/03/2024	29/03/2026	24.000.000
268	29/03/2024	29/03/2026	7.500.000
269	29/03/2024	29/03/2026	7.500.000
270	28/05/2024	28/05/2026	5.000.000
271	25/06/2024	25/06/2026	11.000.000
272	25/06/2024	25/06/2026	2.000.000
273	30/06/2024	30/06/2026	43.700.000
274	31/07/2024	31/07/2026	1.900.000
275	06/08/2024	06/08/2026	1.800.000
276	11/09/2024	11/09/2026	7.300.000
277	11/09/2024	11/09/2026	100.000.000
278	20/09/2024	20/09/2026	48.000.000
279	25/09/2024	25/09/2026	800.000.000
280	25/09/2024	25/09/2026	200.000.000
281	30/09/2024	30/09/2026	14.589.917
		Transporte	3.042.655.273

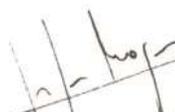
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 22/09/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO M. MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2025



JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración



PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025
presentadas en forma comparativa
Expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 4: FONDO DE RIESGO – continuación

4.1 Bienes aportados por los socios protectores – continuación

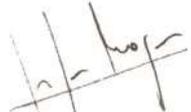
N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
		Transporte	3.042.655.273
282	30/09/2024	30/09/2026	15.000.000
283	30/09/2024	30/09/2026	4.704.005
284	30/09/2024	30/09/2026	1.850.543
285	18/10/2024	18/10/2026	42.000.000
286	18/10/2024	18/10/2026	23.000.000
287	18/10/2024	18/10/2026	21.000.000
288	30/10/2024	30/10/2026	6.000.000
289	31/10/2024	31/10/2026	4.521.053
290	20/11/2024	20/11/2026	10.000.000
291	12/12/2024	12/12/2026	20.000.000
292	20/12/2024	20/12/2026	60.000.000
293	20/12/2024	20/12/2026	2.000.000.000
294	20/12/2024	20/12/2026	100.000.000
295	23/12/2024	23/12/2026	550.000.000
296	23/12/2024	23/12/2026	20.000.000
297	26/12/2024	26/12/2026	300.000.000
298	26/12/2024	26/12/2026	70.000.000
299	26/12/2024	26/12/2026	49.000.000
300	26/12/2024	26/12/2026	34.395.519
301	26/12/2024	26/12/2026	1.400.000
302	26/12/2024	26/12/2026	72.000.000
303	26/12/2024	26/12/2026	7.431.364
304	30/12/2024	30/12/2026	4.192.036
305	30/12/2024	30/12/2026	5.000.000
306	30/12/2024	30/12/2026	628.000.000
307	30/12/2024	30/12/2026	13.000.000
308	30/12/2024	30/12/2026	17.500.000
309	17/02/2025	17/02/2027	2.000.000
310	17/02/2025	17/02/2027	2.000.000
311	17/02/2025	17/02/2027	5.000.000
312	17/02/2025	17/02/2027	5.000.000
313	17/02/2025	17/02/2027	2.549.290
		Transporte	7.139.199.083

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 22/09/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDÉRICO M. MAZZEI
Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119


JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2025


PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la

Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025 presentadas en forma comparativa expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 4: FONDO DE RIESGO – continuación

4.1 Bienes aportados por los socios protectores – continuación

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
		Transporte	7.139.199.083
314	28/02/2025	28/02/2027	169.000.000
315	05/03/2025	05/03/2027	25.200.000
316	31/03/2025	31/03/2027	56.000.000
317	31/03/2025	31/03/2027	12.500.000
318	16/04/2025	16/04/2027	8.000.000
319	25/04/2025	25/04/2027	13.204.920
320	25/04/2025	25/04/2027	3.571.128
321	20/05/2025	20/05/2027	25.000.000
			7.451.675.131

Las inversiones del Fondo de Riesgo deberán observar ciertos criterios de liquidez, diversificación, transparencia y solvencia de acuerdo al artículo 10° del Decreto N° 1076/01 del P.E.N., a la vez que deben contemplar las opciones y condiciones detalladas en el art. 21, capítulo IV de la Resolución 445/2018.

4.2 Retiros efectuados por los socios protectores

Los retiros efectuados durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025 fueron los siguientes:

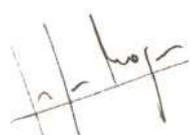
N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de retiro	Valor nominal del retiro
185	09/01/2023	09/01/2025	2.000.000
186	13/02/2023	13/02/2025	1.700.000
187	15/02/2023	15/02/2025	5.000.000
188	15/02/2023	15/02/2025	5.000.000
189	15/02/2023	15/02/2025	2.549.290
159	16/08/2022	16/08/2024	2.000.000
190	15/02/2023	15/02/2025	40.000.000
191	23/02/2023	23/02/2025	2.000.000
192	28/02/2023	28/02/2025	25.200.000
193	28/02/2023	28/02/2025	26.000.000
194	31/03/2023	31/03/2025	30.000.000
208	02/06/2025	02/06/2027	5.000.000
			146.449.290

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 22/09/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO M. MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2025


JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración


PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025 presentadas en forma comparativa expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 4: FONDO DE RIESGO – continuación

4.3 Garantías afrontadas - Régimen de aprovisionamiento

La Resolución N° 455/2018 de la SEPYME y su modificatoria en su art. 27, establece una metodología de tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, disponiendo la obligatoriedad de presentar la previsión de incobrabilidad de las garantías otorgadas en función de los tipos de contragarantías y plazo de mora fundamentalmente. En consecuencia, la previsión por incobrabilidad de dichas garantías se expone en la cuenta “Previsión por Deudores Incobrables sobre Garantías Afrontadas” regularizadora del rubro “Créditos por Servicios Prestados” del Activo del Fondo de Riesgo. Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el saldo de la previsión asciende a 36.239.422 (treinta y seis millones doscientos treinta y nueve mil cuatrocientos veintidós) y 27.657.356 (veintisiete millones seiscientos cincuenta y siete mil trescientos cincuenta y seis), respectivamente.

Al mismo tiempo, el artículo mencionado ut-supra establece la obligatoriedad de retirar del Fondo de Riesgo Contingente aquellos créditos que de acuerdo a los parámetros mencionados alcancen una previsión del 100%, imputando el saldo respectivo en las Cuentas de Orden a los efectos de continuar gestionando su cobro. Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no registra créditos que cumplan con dichos parámetros.

NOTA 5: ESTADO DE CAPITALES

El capital social está representado por 25.270 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 1 cada acción y con derecho a un voto por acción, compuesto por 12.635 acciones Clase “A” (socios partícipes) y 12.635 acciones Clase “B” (socios protectores). Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el capital social se encuentra totalmente suscripto, integrado e inscripto ante el Registro Público de Comercio.

NOTA 6: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

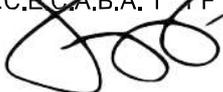
La Sociedad aplica el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro. Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuesto diferido cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados.

Quando existen quebrantos impositivos susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras o el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo o un pasivo, se reconocen dichos créditos o pasivos, en la medida en que se estime que su aprovechamiento sea probable.

Con motivo de las modificaciones introducidas a la Ley de impuesto a las ganancias por la Ley 27.430, publicada en Boletín Oficial con fecha 29 de diciembre de 2017 -modificada por la Ley 27.541, publicada en el Boletín Oficial con fecha 23 de diciembre de 2019-, la tasa aplicable para las sociedades a partir

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 22/09/2025

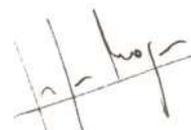
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO M. MÁZZEI
Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2025



JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración



PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025 presentadas en forma comparativa expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 6: IMPUESTO A LAS GANANCIAS – continuación

de los ejercicios fiscales que se inicien desde el 1 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2020 inclusive será del 30%.

Mediante la Ley 27.630, publicada en el Boletín Oficial con fecha 16 de junio de 2021, se estableció una escala progresiva del 25% al 35% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021 inclusive.

Como consecuencia de la modificación de la tasa del impuesto, la Sociedad ha medido sus activos diferidos al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, empleando la tasa del 25%, aplicable según el ejercicio en que se estima se revertirán las diferencias temporarias reconocidas.

Asimismo, la reforma tributaria del año 2017, sancionada mediante la mencionada ley 27.430 restableció el mecanismo de ajuste por inflación impositivo previsto en el título VI de la Ley del impuesto a las ganancias para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 en la medida que la variación del índice de precios al consumidor nivel general (IPC), calculada por los últimos 36 meses, supere el cien por ciento (100%) -con una transición porcentual para los primeros 3 ejercicios-.

También se dispone que el ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2018 que deba calcularse, se imputará un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes; para los siguientes 2 ejercicios se aplicará similar procedimiento, si bien distribuido en sextos.

La conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias registrado al 30 de junio de 2025 y 30 de junio de 2024, y el resultante de aplicar la tasa establecida por las normas impositivas vigentes al resultado contable del período.

	<u>30/06/2025</u>	<u>30/06/2024</u>
Resultado del periodo antes de impuesto a las ganancias	(87.446.943)	84.368.668
Tasa impositiva vigente	25%	25%
Impuesto a la tasa vigente	21.861.736	(21.092.167)
Efecto de las diferencias	(30.135.084)	(8.955.457)
Cargo por impuesto a las ganancias	(8.273.348)	(30.047.624)

Se detalla a continuación la composición del impuesto diferido al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

	<u>30/06/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Ajuste Inversiones (a la tasa correspondiente)	-	(4.713.057)
Ajuste por inflación impositivo (a la tasa correspondiente)	-	(31.358)
Ajuste por inflación contable (a la tasa correspondiente)	(1.537.900)	(1.653.202)
(Pasivo) por impuesto diferido	(1.537.900)	(6.397.617)

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 22/09/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDÉRICO M. MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2025

JUAN JOSÉ. MAGNASCO

Presidente del Consejo
de Administración

PAULA VALERIA CARREIRA

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025 presentadas en forma comparativa expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 7: GARANTÍAS OTORGADAS

En cumplimiento de su objeto social descripto en Nota 1 y de la Resolución N° 455/18 y modificatorias de la SEPYME, en el Anexo VI de los presentes Estados contables se informan los importes que la sociedad garantizó por créditos solicitados por sus socios partícipes, tal como se encuentra asentado en cuentas de orden.

NOTA 8: ACTIVOS OTORGADOS EN GARANTÍA

La sociedad no posee activos otorgados en garantía.

NOTA 9: OPERACIONES Y SALDOS CON SOCIEDADES ART. 33 - LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES

La sociedad no posee, al cierre del periodo operaciones y saldos con sociedades relacionadas.

NOTA 10: INFORMACIÓN REQUERIDA POR SEPYME

Descripción	Plazo de mora					Total al 30/06/2025
	0 - 30 días	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 365 días	> 1 año	
Contragarantía Fianza	9.508.333	169.294.277	-	-	27.679.625	206.482.235
Previsión calculada	(95.083)	(8.464.714)	-	-	(27.679.625)	(36.239.422)
Total deudas por garantías afrontadas	9.508.333	169.294.277	-	-	27.679.625	206.482.235
Total previsión calculada	(95.083)	(8.464.714)	-	-	(27.679.625)	(36.239.422)

NOTA 11: CONTEXTO EN EL CUAL OPERA LA ENTIDAD

El contexto macroeconómico internacional y nacional genera un grado de incertidumbre respecto de su evolución futura como consecuencia de la volatilidad de los activos financieros y del mercado de cambios y, adicionalmente, de ciertos acontecimientos políticos y el nivel de crecimiento económico, entre otras cuestiones. Particularmente, a nivel nacional se verifica un alza en los precios de otras variables relevantes de la economía, tales como costo salarial, tipo de cambio, tasa de interés y la mora a nivel general del sistema financiero.

En este contexto, el Consejo de Administración de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones mencionadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos que pudieran corresponder reflejar en los estados contables de ejercicios futuros.

NOTA 12: LIBROS RUBRICADOS

Los presentes estados contables y el libro diario por el ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2025 se encuentran pendientes de transcripción.

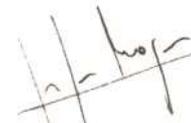
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 22/09/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO M. MÁZZEI
Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2025


JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración


PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la

Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025 presentadas en forma comparativa expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 13: BENEFICIOS FISCALES DEL SISTEMA DE SGR

La ley de Incremento Excepcional para las Jubilaciones y Pensiones, aprobada por el Congreso de la Nación el 10 de julio, en su artículo 10 dispone quitar los beneficios fiscales al sistema de SGR.

La eliminación de los beneficios fiscales para los socios protectores de las SGR, como medida incluida en la nueva ley, podría llevar al desmantelamiento del sistema y afectar gravemente el acceso al financiamiento de las pymes. La falta de incentivos fiscales llevaría a la salida de muchos socios protectores, reduciendo la capacidad de las SGR para emitir garantías y, por ende, limitando el acceso al crédito para las pequeñas y medianas empresas

El 4 de agosto de 2025 se publicó en el boletín oficial el Decreto N° 534/2025 el cual vetó en su totalidad lo establecido por la Ley de incremento excepcional para las Jubilaciones y Pensiones dejando así, en consecuencia, sin efectos la ley promulgada.

El mencionado veto fue posteriormente ratificado por la cámara de Diputados quedando en firme lo establecido por el Decreto N° 534/2025..

NOTA 14: HECHOS POSTERIORES

Los hechos posteriores a los estados contables han sido mencionados en la Nota 13..

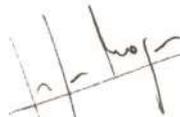
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 22/09/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO M. MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2025



JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración



PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

ANEXO I

INVERSIONES

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 30/06/2025	Valor Contable al 31/12/2024
<u>Pertencientes a la S.G.R.</u>					
Cuenta comitente					
En pesos					
Intl Cibsa S.A	ARS			2.176	2.505
Subtotal Cuenta comitente en pesos				2.176	2.505
En dólares					
Balanz Capital Valores S.A – Anexo IV	USD	1	1196,0000	1.328	34.879
Intl Cibsa S.A – Anexo IV	USD	64	1196,0000	76.592	75.845
Subtotal Cuenta comitente en dólares				77.920	110.724
Total Cuenta comitente				80.096	113.229
Títulos Públicos emitidos por Nación					
En pesos					
LETRAS DEL TESORO CAP \$ V28/04/25	S28A5	ARS	-	-	77.444.318
LETRAS DEL TESORO CAP \$ V 16/04/25	S16A5	ARS	-	-	21.230.044
Títulos Públicos emitidos por Nación en pesos				-	98.674.362
Total Títulos Públicos				-	98.674.362
Obligaciones negociables					
En pesos					
YPF S.A. ESCRIT. "D" 1 VOTO	YFPD	ARS	-	-	41.857.193
Obligaciones negociables en pesos				-	41.857.193
Total Obligaciones negociables				-	41.857.193
Fondos comunes de inversión					
En pesos					
Balanz Capital Money Market Clase A	ARS	410	9,3093	3.813	27.405.826
HF Pesos I	ARS	-	-	-	15.796.222
Fima Premium Clase A	ARS	93.783	64,0511	6.006.874	-
Subtotal Fondos comunes de inversión en pesos				6.010.687	43.202.048
Total Fondos comunes de inversión				6.010.687	43.202.048
Total inversiones pertenecientes a la SGR				6.090.783	183.846.832
<u>Pertencientes al Fondo de Riesgo</u>					
Obligaciones negociables					
En dólares					
YPF S.A. regs 8.25% V 17/01/34 – Anexo IV	YM340	USD	517.321	1266,0000	654.928.386
ON Pluspetrol SA Regs 8.50% V30/05/32 – Anexo IV	PLC40	USD	744.000	1300,0000	967.200.000
ON Pan American Energy 35 V27/09/29 – Anexo IV	PN350	USD	470.564	1220,0000	574.088.080
ON PAMPA ENERGIA SA 144A 9.5% V.08/12/26 - Anexo IV	MGC90	USD	-	-	65.044.500
Subtotal Obligaciones Negociables en dólares				2.196.216.466	65.044.500
Total Obligaciones Negociables				2.196.216.466	65.044.500
Depósitos en cuenta comitente					
En pesos					
Zofingen Securities SA	ARS	-	-	(22.728)	-
Balanz Capital Valores S.A	ARS	-	-	503.661	-
Capital Markets Argentina	ARS	-	-	9.173	478
Allaria Ledesma & Cia.	ARS	-	-	65.695	915
Stonex Securieties	ARS	-	-	-	1.146
Deal SA	ARS	-	-	-	38.885
Bagnardi y cia S.A.	ARS	-	-	3.485	5.208
PP Inversiones S.A	ARS	-	-	10.022	2.778
Subtotal depósitos en cuenta comitente en pesos				569.308	49.410

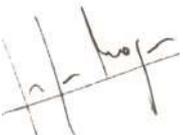
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 22/09/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO M. MAZZEI

Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2025


JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración


PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

ANEXO I – continuación

INVERSIONES

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 30/06/2025	Valor Contable al 31/12/2024
En dólares					
Capital Markets de Bolsa – Anexo IV	USD	104,19	1196,0000	124.611	52.664
Balanz Capital Valores S.A – Anexo IV	USD	75,22	1196,0000	89.963	20.549
PP Inversiones S.A – Anexo IV	USD	(1,00)	1196,0000	(24)	(21)
ZOFINGEN SECURITIES SA - Anexo IV	USD	1,00	1196,0000	135	579
Subtotal depósitos en cuenta comitente en dólares				214.685	73.771
Total Depósitos en cuenta comitente				783.993	123.181
Títulos Públicos emitidos por Nación					
En pesos					
Lt del Tesoro Nacional Cap en \$ vto. 31/01/2025	S31E5	ARS	-	-	50.481.348
Lt Rep Argentina Cap V15/08/25 \$ CG	S15G5	ARS	-	-	2.013.168.724
Lt del Tesoro Cap \$ V 16/04/25	S16A5	ARS	-	-	763.911.311
Bono Tesoro Nacional Cap V17/10/2025 \$ CG	T17O5	ARS	66	1.4545	96
Bono Nacion Tasa Dual 16/03/26 \$ CG	TTM26	ARS	1.110.571.920	1,1100	1.232.734.833
Bono Nacion Tasa Dual 30/06/26 \$ CG	TTJ26	ARS	538.022.752	1,0845	583.485.675
Bono Nacion Tasa Dual 15/09/26 \$ CG	TTS26	ARS	516.904.055	1,0770	556.705.667
Bono Tesoro Nacional Cap V13/02/2026 \$ CG	T13F6	ARS	228.762	1,1920	272.684
Subtotal Títulos Pcos. emitidos por Entes Nacionales en pesos				2.373.198.955	2.827.561.383
En dólares					
Bonos Gob. de la Rep. Arg. Amort.en USD Step Up 2030 – Anexo IV	GD30	USD	-	-	343.823.811
Bonos Gob. de la Rep. Arg. Amort.en USD Step Up 2038 – Anexo IV	GD38	USD	-	-	1.516.357.975
Bono Tesoro Nacional Cap V17/10/2025 \$ CG – Anexo IV	T17O5	USD	-	-	81.323.492
Bono Tesoro Nacional Cap V.13/02/26 \$ CG – Anexo IV	T13F6	USD	-	-	527.205.882
Bonos Gob. de la Rep. Arg. Amort.en USD Step Up 2035 – Anexo IV	GD35	USD	755.709	839,0000	634.039.851
Bonos Glob. de la Rep. Arg. amort. en USD Step Up 2038 - Anexo IV	GD41	USD	2.122.573	777,0000	1.649.239.221
Subtotal Títulos Pcos. emitidos por Entes Nacionales en dólares				2.283.279.072	3.063.595.116
Total Títulos Públicos emitidos por Nación				4.656.478.027	5.891.156.499
Títulos Públicos emitidos por provincia					
En dólares					
Provincia de Mendoza 2.75% V.19/11/29 – Anexo IV	PMM29	USD	192.000	717,0000	137.664.000
Buenos Aires (city), 7.5% 1jun2027 – Anexo IV	BUEAIR27	USD	323.000	825,7151	266.705.977
Provincia de Neuquen 8,625% V 12/05/2028- Anexo IV	NDT11	USD	300.000	607,7054	182.311.620
Subtotal títulos públicos emitidos por provincia en dólares				586.681.597	720.417.133
Total títulos públicos emitidos por provincia				586.681.597	720.417.133
Títulos Públicos emitidos por Entes Extranjeros					
En pesos					
Cedear Vista Energy S.A.B. de CV	VIST	ARS	-	-	69.375.075
Cedear Amazon.com INC	AMZN	ARS	-	-	35.359.375
Cedear Google INC.	GOOGL	ARS	-	-	35.415.000
Cedear Microsoft Corp.	MSFT	ARS	-	-	28.856.250
Cedear NVIDIA Corporation	NVDA	ARS	-	-	28.318.080
Cedear MercadoLibre INC.	MELI	ARS	12.000	26400,0000	316.800.000
Subtotal Títulos públicos emitidos por Entes Extranjeros en dólares				316.800.000	197.323.780
En dólares					
Mercadolibre INC.– Anexo IV	MELI	USD	-	-	174.969.102
Monsanto CO 2,85% ABR 2025- – Anexo IV	MON25	USD	-	-	7.549.017
Subtotal Títulos públicos emitidos por Entes Extranjeros en dólares				-	182.518.119
Total Títulos públicos emitidos por Entes Extranjeros				316.800.000	379.841.899
Total Títulos públicos				5.559.959.624	6.991.415.531

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 22/09/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI

Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2025

JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración

PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

ANEXO I – continuación

INVERSIONES

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 30/06/2025	Valor Contable al 31/12/2024	
Depósitos en cuenta corriente						
En pesos						
Banco Galicia	ARS	-	-	-	443.530	
Banco Macro	ARS	-	-	-	176.852	
Banco Supervielle	ARS	-	-	-	48.385	
Banco Patagonia	ARS	-	-	-	56.789	
Banco Santander	ARS	-	-	37.203.123	34.088	
Banco Credicoop	ARS	-	-	-	14.237	
Banco Provincia	ARS	-	-	-	201.675	
Banco Interfinanzas	ARS	-	-	-	101.695	
Banco ICBC	ARS	-	-	-	82.403	
Banco Bica	ARS	-	-	-	72.033	
Banco de la Ciudad de Buenos Aires	ARS	-	-	-	24.361	
Subtotal depósitos en cuenta corriente en pesos				37.203.123	1.256.048	
En dólares						
Banco Supervielle – Anexo IV	USD	-	-	-	215.833	
BNA – Anexo IV	USD	-	-	-	626.424	
Subtotal depósitos en cuenta corriente en dólares					842.257	
Total Depósitos en cuenta corriente				37.203.123	2.098.305	
Fondos comunes de inversión						
En pesos						
Argenfunds Renta Balanceada - Clase B	ARS	-	-	-	61.152.944	
FCI Fima Premium - Clase B	ARS	-	-	-	366.536.828	
FCI 1822 Raíces Abierto Pymes	ARS	1.138.586	27,5992	31.424.019	27.423.364	
Delta Renta - Clase B	ARS	9.623	1415,9663	13.625.402	12.970.904	
Balanz Capital MM - Clase A	ARS	-	-	-	14.195.429	
Super Ahorro \$ - Clase A	ARS	1.506.097	14,8823	22.414.144	-	
Subtotal Fondos comunes de inversión en pesos				67.463.565	482.279.469	
En dólares						
Premier Performance Dólares - Clase A – Anexo IV	USD	19.001	1819,4114	34.569.729	29.136.705	
Subtotal Fondos comunes de inversión en dólares				34.569.729	29.136.705	
Total Fondos comunes de inversión				102.033.294	511.416.174	
Acciones						
En pesos						
YPF SA	YPFD	ARS	14.254	38075,0000	542.721.050	847.102.300
TGS SA	TGSU2	ARS	16.170	6260,0000	101.224.200	113.513.400
PAMPA ENERGIA SA	PAMP	ARS	43.785	3345,0000	146.460.825	166.745.775
Subtotal Acciones en pesos				790.406.075	1.127.361.475	
En dólares						
ADR LOMA NEGRA CORP - 93325 – Anexo IV	LOMA	USD	14.090	2650,0000	37.338.500	34.622.681
ADR YPF S. A. -7109 – Anexo IV	YPF.E	USD	-	-	-	61.152.420
PAMPA ENERGY SA REGS ADR - 47638 – Anexo IV	PAM.E	USD	-	-	-	13.573.539
Subtotal Acciones en doaes				37.338.500	109.348.640	
Total Acciones				827.744.575	1.236.710.115	
Total inversiones del fondo de riesgo				8.723.941.075	8.806.807.806	
Total inversiones				8.730.031.858	8.990.654.638	

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 22/09/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 11 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI

Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2025

JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración

PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

ANEXO II

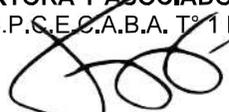
BIENES DE USO

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

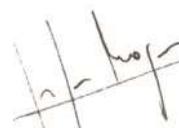
Cuenta Principal	Valores de origen				Depreciaciones				VALOR RESIDUAL AL 30/06/2025	VALOR RESIDUAL AL 31/12/2024
	Al Inicio	Aumentos	Bajas	Al cierre	Acumuladas al inicio	Bajas	Del período	Acumuladas al cierre		
Equipos de computación	28.450.446	2.053.621	-	30.504.067	23.668.523	-	1.790.323	25.458.846	5.045.221	4.781.923
Muebles y útiles	3.750.552	-	-	3.750.552	3.406.199	-	109.266	3.515.465	235.087	344.353
Equipos telefónicos	108.036	-	-	108.036	108.036	-	-	108.036	-	-
Instalaciones	14.155.227	755.467	-	14.910.694	7.002.736	-	835.705	7.838.441	7.072.253	7.152.491
TOTALES	46.464.261	2.809.088	-	49.273.349	34.185.494	-	2.735.294	36.920.788	12.352.561	12.278.767

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 22/09/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2025


JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración


PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

ANEXO III

CREDITOS Y DEUDAS: VENCIMIENTOS Y TASAS

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

	30/06/2025		31/12/2024	
	Créditos	Deudas	Créditos	Deudas
<u>Clasificación por plazos:</u>				
a) Vencidos	206.482.235	-	27.657.356	-
b) Sin plazo	-	-	-	-
c) A vencer				
Hasta 3 meses	193.725.949	121.617.963	299.840.753	102.782.555
3 a 6 meses	-	-	-	-
6 a 9 meses	-	-	-	-
9 a 12 meses	-	13.793.750	-	-
más de 1 año	-	1.537.900	-	6.397.617
<u>Clasificación por tasas de interés:</u>				
a) Sin interés	400.208.184	136.949.613	327.498.109	109.180.172

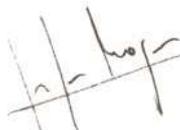
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 22/09/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO M. MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 22/09/2025



JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración



PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

ANEXO IV

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Tipo de Cambio	Monto en moneda extranjera	Valor Contable al 30/06/2025	Valor Contable al 31/12/2024
Pertencientes a la S.G.R.					
Cuenta comitente					
Balanz Capital Valores S.A	USD	1.196,00	1	1.328	34.879
Intl Cibsa S.A	USD	1.196,00	64	76.592	75.845
Total Cuenta comitente				77.920	110.724
Total inversiones pertenecientes a la S.G.R.				77.920	110.724
Pertencientes al Fondo de Riesgo					
Obligaciones negociables					
YPF S.A. regs 8.25% V 17/01/34	VSCJO	USD	1.196,00	547.599	-
YPF S.A. regs 8.25% V 17/01/34	YM340	USD	1.196,00	808.696	-
ON Pluspetrol SA Regs 8.50% V30/05/32	PLC40	USD	1.196,00	480.007	-
ON Pan American Energy 35 V27/09/29	PN350	USD	1.196,00	-	65.044.500
Total Obligaciones Negociables				2.196.216.466	65.044.500
Depósitos en cuenta comitente					
Capital Markets de Bolsa	USD	1.196,00	104	124.611	52.664
Balanz Capital Valores S.A	USD	1.196,00	75	89.963	20.549
PP Inversiones S.A	USD	1.196,00	(1)	(24)	(21)
Zofingen Securities SA	USD	1.196,00	1	135	579
Total Depósitos en cuenta comitente				214.685	73.771
Títulos Públicos emitidos por Nación					
Bonos Gob. de la Rep. Arg. Amort.en USD Step Up 2030	GD30	USD	1.196,00	-	343.823.811
Bonos Gob. de la Rep. Arg. Amort.en USD Step Up 2038	GD38	USD	1.196,00	-	1.516.357.975
Bono Tesoro Nacional Cap V17/10/2025 \$ CG	T1705	USD	1.196,00	-	81.323.492
Bono Tesoro Nacional Cap V.13/02/26 \$ CG	T13F6	USD	1.196,00	-	527.205.882
Bonos Gob. de la Rep. Arg. Amort.en USD Step Up 2035	GD35	USD	1.196,00	530.134	634.039.851
Bonos Glob. de la Rep. Arg. amort. en USD Step Up 2038	GD41	USD	1.196,00	1.378.963	1.649.239.221
Total Títulos Públicos emitidos por Nación				2.283.279.072	3.063.595.116
Títulos Públicos emitidos por provincia					
Provincia de Mendoza 2.75% V.19/11/29	PMM29	USD	1.196,00	115.104	137.664.000
Buenos Aires (city), 7.5% 1jun2027	BUEAIR27	USD	1.196,00	222.998	266.705.977
Provincia de Neuquen 8,625% V 12/05/2028	NDT11	USD	1.196,00	152.434	182.311.620
Total títulos públicos emitidos por provincia				586.681.597	720.417.133
Títulos Públicos emitidos por Entes Extranjeros					
Mercadolibre INC. -8444	MELI	USD	1.196,00	-	174.969.102
Monsanto CO 2,85% ABR 2025- 95159	MON25	USD	1.196,00	-	7.549.017
Total Títulos públicos emitidos por Entes Extranjeros				-	182.518.119
Depósitos en cuenta corriente					
Banco Supervielle	USD	1.071,00	-	-	215.833
Banco Nación Argentina	USD	1.071,00	-	-	626.424
Total Depósitos en cuenta corriente				-	842.257
Fondos comunes de inversión					
Premier Performance Dólares - Clase A	USD	1.196,00	28.904	34.569.729	29.136.705
Total Fondos comunes de inversión				34.569.729	29.136.705
Acciones					
ADR LOMA NEGRA CORP - 93325	LOMA	USD	1.196,00	31.219	37.338.500
ADR YPF S. A. -7109	YPF.E	USD	1.196,00	-	61.152.420
PAMPA ENERGY SA REGS ADR - 47638	PAM.E	USD	1.196,00	-	13.573.539
Total Acciones				37.338.500	109.348.640
Total inversiones del fondo de riesgo				5.138.300.049	4.170.976.241
Total inversiones				5.138.377.969	4.171.086.965

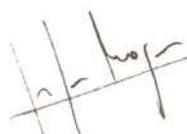
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 22/09/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO M. MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2025



JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración



PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

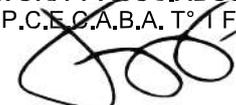
ANEXO V**CUENTAS DE ORDEN**

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025
 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
 Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Rubro	Total 30/06/2025	Total 31/12/2024
Deudoras		
Socios partícipes por garantías otorgadas		
Avales financieros	18.737.462.056	11.239.447.020
Total Socios partícipes por garantías otorgadas	18.737.462.056	11.239.447.020
Contragarantías recibidas de socios partícipes		
Fianzas	23.340.890.103	14.538.435.223
Prendas	979.281.523	778.549.200
Hipotecas	631.837.418	534.276.918
Otros	-	-
Total Contragarantías recibidas de socios partícipes	24.952.009.044	15.851.261.341
Total de cuentas de orden deudoras	43.689.471.100	27.090.708.361
Acreedoras		
Garantías otorgadas a terceros	(18.737.462.056)	(11.239.447.020)
Acreedores por contragarantías recibidas	(24.952.009.044)	(15.851.261.341)
Total de cuentas de orden acreedoras	(43.689.471.100)	(27.090.708.361)

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
 informe de revisión limitada de fecha 22/09/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO M. MAZZEI
 Socio
 Contador Público (U.C.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 22/09/2025



JUAN JOSÉ, MAGNASCO
 Presidente del Consejo
 de Administración



PAULA VALERIA CARREIRA
 Presidente de la
 Comisión Fiscalizadora
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

ANEXO VI

Información Requerida por el Art. 64, apartado I, inc. b) Ley 19.550

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2025
presentado en forma comparativa con igual período del ejercicio anterior

Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Rubro	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total 30/06/2025	Total 30/06/2024
Honorarios y retribuciones por servicios	65.976.372	-	65.976.372	35.895.733
Sueldos y jornales	158.842.510	-	158.842.510	104.061.666
Cargas sociales	37.271.427	-	37.271.427	23.706.952
Comisiones pagadas	61.447.834	-	61.447.834	33.221.453
Alquileres y expensas	14.948.984	-	14.948.984	13.379.343
Servicios públicos	6.114.053	-	6.114.053	3.741.064
Gastos de representación	15.141.289	-	15.141.289	5.034.670
Gastos de software	17.947.820	-	17.947.820	13.878.700
Gastos generales de administración	21.457.702	-	21.457.702	20.859.689
Gastos bancarios	4.657.235	-	4.657.235	3.198.581
Suscripciones	4.052.580	-	4.052.580	1.652.208
Impuestos, tasas y contribuciones	7.908.544	4.412.515	12.321.059	14.716.809
Depreciaciones	2.735.294	-	2.735.294	2.185.357
Totales al 30/06/2025	418.501.644	4.412.515	422.914.159	
Totales al 30/06/2024	267.894.409	7.637.816		275.532.225

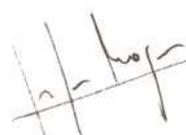
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 22/09/2025

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO M. MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 22/09/2025



JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración



PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Socios de

AFFIDAVIT Sociedad de Garantía Recíproca

Domicilio legal: Cerrito 836, piso 11º, Oficina 25

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Informe sobre los estados contables

De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5 del artículo 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado la Memoria, el inventario, el estado de situación patrimonial de AFFIDAVIT S.G.R. (la Sociedad) al 30 de junio de 2025 y los correspondientes estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, de evolución del fondo de riesgo y de flujo de efectivo por el período de seis meses terminado en esa fecha y las notas y los anexos que los complementan, los que han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración.

2. Responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad en relación con los estados contables

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ex Ministerio de Producción, en particular, con lo estipulado por su Resolución General N° 21/2021 y sus modificatorias. Tal como se indica en las Notas 1 y 2 a los estados contables adjuntos, dicho marco contable se basa en la aplicación de las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la única excepción de la reexpresión en moneda constante de la información contable dispuesta en las Resoluciones Técnicas homogénea en los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023, excluyendo el fondo de riesgo. Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

3. Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica N°45. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes e incluya la verificación de la congruencia de los documentos indicados en el apartado 1. con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el apartado 1. hemos revisado el trabajo efectuado por el auditor externo de la Sociedad, la firma Bertora y Asociados S.R.L., quienes aplicaron las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, para estados contables de períodos intermedios, habiendo emitido su informe con fecha 22 de septiembre de 2025.

4. Énfasis sobre reexpresión en moneda constante

Llamamos la atención sobre la información contenida en la Nota 2.2 a los estados contables adjuntos, en la que la Sociedad indica: (a) las limitaciones legales para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea para las partidas del fondo de riesgo; (b) los efectos contables que produciría esa reexpresión en lo referido a la valuación, exposición y en los totales que contienen como sumandos partidas del fondo de riesgo; (d) que esta situación debe ser tenida en cuenta en la interpretación de la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos del efectivo, que la Sociedad informa en sus estados contables. Esta cuestión no modifica la conclusión expresada en el apartado 4.

5. Opinión

Basado en el examen realizado y en el informe de auditoría de los auditores externos de fecha 22 de septiembre de 2025, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el apartado 2..

6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:

- 6.1 Los estados contables de la Sociedad mencionados en el párrafo 1., surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- 6.2 En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
- 6.3 Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación de terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de septiembre de 2025.



PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de septiembre de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 22/09/2025

Referida a: E.E.C.C. - Períodos Intermedios - Intermedio Individual

Perteneciente a: AFFIDAVIT SGR Otras (con domic. legal)

CUIT: 30-70939942-6

Fecha de Cierre: 30/06/2025

Monto total del Activo: \$9.294.937.859,00

Intervenida por: Dr. FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Contador Público (Pontificia Universidad Católica Arg. Sta María de los Bs.As.)

CPCECABA T° 334 F° 119

Firma en carácter de socio

BERTORA & ASOCIADOS S.R.L.

T° 1 F° 117

SOCIO



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

774270

CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN
wvnsljug

